

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE MARCAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ÚNICO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	El trámite de Registro de Marcas de Productos y Servicios único para personas naturales y jurídicas sean nacionales o extranjeras está orientado al registro de una marca que sea signo suficientemente distintivo y susceptible de representación gráfica.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Registro de Marca
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de Registro de Signos Distintivos. 2. Comprobante de pago de tasa. 3. Etiqueta en Digital (Formato JPG de 5X5 cm.) Requisitos Específicos: • Certificado Financiero para descuento • Poder o nombramiento otorgando representación legal para presentación del trámite • Documento de Prioridad
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar asesoría en las ventanillas. 2. Generar la solicitud en línea en el Portal del SENADI, con los requisitos básicos necesarios a fin de reproducir el comprobante de pago. 3. Pagar la tasa correspondiente en el Banco del Pacífico 4. Iniciar el proceso de registro de la marca en el portal del SENADI. 5. Retirar el título, en el caso de ser concedido. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 208,00 USD No graba IVA Ver Tarifario Sección Signos Distintivos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Signos Distintivos
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1233

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	1574
2025	03	0	1618
2025	02	0	1603
2025	01	0	1493
2024	12	0	1338
2024	11	0	1405
2024	10	0	1562
2024	09	0	1493
2024	08	0	1662
2024	07	0	1618
2024	06	0	1655
2024	05	0	1725
2024	04	0	1619
2024	03	0	1752
2024	02	0	1502
2024	01	0	1430
2023	12	0	1356
2023	11	0	1204
2023	10	0	1587
2023	09	0	1370
2023	08	0	1607
2023	07	0	1644
2023	06	0	1858
2023	05	0	1830
2023	04	0	1489

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	1830
2023	02	0	1469
2023	01	0	1262
2022	12	0	1302
2022	11	0	1512
2022	10	0	1512
2022	09	0	1737
2022	08	0	1803
2022	07	0	1731
2022	06	0	1613
2022	05	0	1719
2022	04	0	1862
2022	03	0	1643
2022	02	0	1632
2022	01	0	1461
2021	12	0	1654
2021	11	0	1637
2021	10	0	1377
2021	09	0	1796
2021	08	1	1721
2021	07	1	1717
2021	06	0	1776
2021	05	0	1542
2021	04	0	1425
2021	03	0	1773
2021	02	0	1362
2021	01	0	1310
2020	12	0	1417
2020	11	0	1662
2020	10	1	1633
2020	09	0	1646
2020	08	0	1513

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	1761
2020	06	0	1444
2020	05	1	1083
2020	04	2	584
2020	03	0	1091
2020	02	0	1324
2020	01	1	1345
2019	12	0	1222
2019	11	0	1305
2019	10	2	1480
2019	09	0	1546
2019	08	0	1525
2019	07	0	1634
2019	06	0	1467
2019	05	0	1386
2019	04	5	1284
2019	03	0	1426
2019	02	0	1608
2019	01	0	1294
2018	09	1	1295